



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 109/2013

REF: NÓMINA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.-

Montevideo, 28 de agosto de 2013.-


A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la **Junta de Transparencia y Ética Pública** ha remitido un listado con Ministros de Tribunales de Apelaciones, Jueces de todas las categorías, funcionarios Técnicos y Oficiales Alguaciles, que han incumplido con la presentación de la declaración de bienes e ingresos.-

Dicho listado se encuentra disponible para ser consultado en www.jutep.gub.uy o en División Recursos Humanos (San José 1092).-

Asimismo, se informa que ante el incumplimiento se encuentra habilitada la posibilidad de retención de haberes.-

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos